



Mi Universidad

Cuadro sinoptico

Nombre del Alumno: Briana Jacqueline García Lujano

Nombre del tema: Tipos del maltrato en el adulto mayor

Parcial: I ro

Nombre de la Materia: Gerontología

Nombre del profesor: L.E..Q Cecilia de la cruz

Nombre de la Licenciatura: Lic. enfermería

Cuatrimestre: 5to

24 de mayo de 2024, Pichucalco, Chiapas

Tipos del maltrato en el adulto mayor



Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), el maltrato a los ancianos se define como “un acto único o repetido que causa daño o sufrimiento a una persona de edad, o la falta de medidas apropiadas para evitarlo, que se produce en una relación basada en la confianza”

Maltrato físico

El maltrato físico a los ancianos se define como el uso de la fuerza ejercida sobre la persona mayor que puede derivar en golpes, restricciones físicas, bofetadas, zarandeos, castigos físicos, empujones, quemaduras, ingesta forzada, heridas u otras lesiones que provocan dolor y/o incapacidad.



Abuso sexual

El abuso sexual a ancianos, como a cualquier persona, se caracteriza por el contacto de naturaleza sexual no consentido. Puede manifestarse de forma explícita o de manera encubierta. Algunos ejemplos son insinuaciones, ciertos gestos y/o palabras, tocamientos, manoseos, exhibición de genitales, desnudez forzada, realización de fotografías impúdicas e incluso violación.



Negligencia y abandono

La negligencia y/o el abandono de la persona mayor supone una amenaza contra la salud de la persona cuidada. Este tipo de comportamientos engloban una variedad de conductas como las deficiencias y/o irregularidades en la administración de comida y de fármacos prescritos por los profesionales de la salud, el descuido en la higiene de la persona mayor, no facilitar asistencia médica en caso de ser necesario, etc.



Abuso económico

El abuso económico se refiere a toda explotación, aprovechamiento o uso impropio de los bienes y enseres de la persona cuidada. Puede consistir en sustracción, falsificación de objetos y/o documentos, apropiación ilegal de bienes del otro



Restricciones

Las restricciones o contenciones se consideran una forma de maltrato en aquellos casos en los que el empleo de las mismas no es necesario y están limitando la libertad de la persona. Deben utilizarse únicamente bajo prescripción médica.



Maltrato psicológico

El maltrato psicológico a ancianos consiste en provocar dolor emocional, malestar, pena o angustia a través de una serie de acciones que pueden ser verbales o no verbales. Se manifiesta con amenazas, castigos, humillaciones, coacciones, insultos, comportamiento menospreciativo, rechazo de opiniones y deseos, ridiculización, infantilización, ignorar a la persona, falta de respeto hacia sus opiniones, etc.



Auto-negligencia

Esto se refiere a la conducta que amenaza contra la propia salud, seguridad o integridad de la persona a través del abandono o fracaso en el autocuidado, sin que esto suceda por tener una demencia u otra enfermedad mental grave que lo impida, sino más bien porque se sienten incapaces de afrontar las rutinas diarias.



FACTORES DE RIESGO

- Alteraciones en el comportamiento psicológico
- Carencia o falta de estimulación sensorial
- Déficit neurocognitivo
- El género
- Problemas físicos
- Edad
- Vivienda compartida
- Dependencia económica
- Dificil relación intersubjetiva
- Entorno familiar

